



DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL  
Universidad de Granada

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

# DERECHO PENAL DEL TRABAJO

*Titulación:* Licenciatura en Ciencias del Trabajo

*Carácter:* asignatura optativa del primer año

*Créditos:* 4,5 (3 teóricos y 1,5 prácticos)

Curso académico 2012-2013

# ASIGNATURA DERECHO PENAL DEL TRABAJO

Grupo A: miércoles de 12 a 14 h y viernes de 13 a 14 h.

Grupo B: miércoles de 19 a 21 h. y viernes de 18 a 19 h.

Profesora responsable: Prof. Dra. Inmaculada Ramos Tapia (Titular de Derecho Penal)

Tino: 958 244004. E-mail: [miramos@ugr.es](mailto:miramos@ugr.es)

---

## **TEMARIO**

### **PRIMERA PARTE**

#### **INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL y AL DERECHO PENAL DEL TRABAJO**

##### Tema 1. CONCEPTO Y FUNCIÓN DEL DERECHO PENAL

1. El Derecho Penal como sistema normativo e instrumento de control social
  - A. El Derecho Penal como sistema normativo
  - B. El Derecho Penal como instrumento de control social
  - C. La legislación penal española
2. El Derecho Penal como parte del *Derecho Sancionador del Estado*.
  1. Delito e infracción administrativa
  2. Pena y sanción administrativa
3. La función del Derecho Penal en un Estado Democrático de Derecho
  - A. La función preventiva del Derecho penal
  - B. Principios de la política criminal en un Estado democrático de Derecho:
    - a) Principio de exclusiva protección de bienes jurídicos
    - b) Principio de intervención mínima: fragmentariedad y subsidiariedad del Derecho Penal
4. La función del Derecho Penal en la protección de los derechos de los trabajadores

##### Tema 2. GARANTÍAS FUNDAMENTALES DEL DERECHO PENAL

1. El principio de legalidad
  - A. Origen y significado
  - B. Las consecuencias del principio de legalidad: las exigencias de ley escrita, previa, cierta y prohibición de la analogía.
2. El principio de culpabilidad
3. El principio de proporcionalidad de las penas

### Tema 3. DERECHO PENAL y DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR

1. El poder sancionador del Estado a través de la Administración:
  - A. La función de heterotutela de la Administración.
  - B. Las infracciones y sanciones administrativas en el ámbito laboral: la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social (LISOS) (Real Decreto Legislativo 5/2000)
2. Diferencias entre las infracciones laborales y los delitos contra los derechos de los trabajadores.
3. El principio *ne bis in idem*
  - A. Significado del principio
  - B. El principio *ne bis in idem* en el ámbito laboral

### Tema 4. TEORÍA JURÍDICA DEL DELITO

1. Elementos del delito: tipicidad, antijuridicidad y culpabilidad
2. La Tipicidad:
  - A. El tipo objetivo: acción/omisión, resultado e imputación objetiva
  - B. El tipo subjetivo: el dolo y la imprudencia
  - C. El error de tipo: art. 14.1 CP
3. La antijuridicidad: las causas de justificación
4. La culpabilidad
  - A. Concepto y causas de exclusión de la culpabilidad
  - B. El error de prohibición: art. 14.3 CP
5. Los delitos impropios de omisión o de “comisión por omisión”
  - A. Concepto
  - B. Requisitos:
    - a) La posición de garante: art. 11 CP
    - b) La omisión del deber de garante (dolosa o imprudente)
    - c) La imputación del resultado a la omisión
6. Las formas imperfectas de realización del delito: la tentativa de delito (art. 16 CP)
7. La autoría y participación en el delito (arts. 28 y 29 CP)
  - A. El autor del delito: concepto y clases de autoría
  - B. El partícipe en el delito
  - C. El actuar en nombre de otro (art. 31 CP)
8. La responsabilidad penal de las personas jurídicas: art. 31 bis) CP

## Tema 5. LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO

### 1. La pena

#### A. El sistema de penas en el Código Penal español: art. 33 CP

a) Las penas previstas para las personas físicas

b) Las penas previstas para las personas jurídicas y entes sin personalidad jurídica

#### B. La determinación legal de la naturaleza y extensión de la pena

#### C. La individualización judicial de la pena

#### D. Los supuestos de concurso real e ideal de delitos

### 2. La responsabilidad civil *ex delicto*

### 3. La extinción de la responsabilidad penal

## SEGUNDA PARTE

### LOS DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

## Tema 6. LA TUTELA PENAL DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

### 1. Origen y evolución del Derecho Penal del Trabajo

### 2. La regulación del CP de 1995

#### A. Sistemática del Título XV del CP

#### B. El bien jurídico protegido

## Tema 7. LA IMPOSICIÓN DE CONDICIONES LABORALES O DE SEGURIDAD SOCIAL ILEGALES

1. La tutela de las condiciones legales de trabajo mediante las infracciones y sanciones de la LISOS.

2. El delito de imposición de condiciones laborales o de SS ilegales (art. 311 CP)

3. El delito de mantenimiento de condiciones laborales o de SS ilegales (art. 311.2)

## Tema 8. EL EMPLEO DE INMIGRANTES SIN PERMISO DE TRABAJO

1. Las sanciones por el empleo de inmigrantes sin permiso de trabajo en la Ley de Extranjería

2. El delito del art. 312.2.i.f CP

a) Bien Jurídico

b) Requisitos típicos

C) Diferencia con el delito del art. art. 311.1 CP

3. La Directiva 2009/52/CE sobre el empleo de extranjeros en situación irregular

Tema 9. LA TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN LABORAL (art. 177 bis CP)

Tema 10. TRÁFICO ILEGAL DE MANO DE OBRA Y CONTRATACIÓN FRAUDULENTA

1. El delito de tráfico ilegal de mano de obra (art. 312.1)
  - a) la regulación legal de la “cesión” y “colocación” de trabajadores
  - b) los requisitos del delito de “tráfico ilegal” de mano de obra
2. El delito de contratación fraudulenta (art. 312.2)

Tema 11. LA INDUCCIÓN FRAUDULENTA A LA EMIGRACIÓN LABORAL (art. 312 CP)

Tema 12. EL DELITO DE DISCRIMINACIÓN LABORAL

1. El derecho a no ser discriminado en el Estatuto de los Trabajadores y las infracciones laborales por discriminación en la LISOS
2. Los requisitos del delito de discriminación laboral

Tema 13. LOS DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SINDICAL Y EL DERECHO DE HUELGA

1. El delito contra la libertad sindical y el derecho de huelga (art. 315.1 y 315.2 CP)
2. El delito de coacciones a la huelga (art. 315.3 CP)

Tema 14. DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

1. Introducción: La normativa en materia de prevención de riesgos laborales. En especial, la posición de garante del empresario y sus deberes de protección.
2. Las infracciones en materia de prevención de riesgos laborales de la LISOS.
3. El delito contra la seguridad e higiene en el trabajo:
  - A. El tipo doloso: art. 316
  - B- El tipo imprudente: art. 317
4. Los casos de siniestralidad laboral:
  - A. Los delitos de homicidio y lesiones imprudentes (arts., 142 y 152 CP)
  - B. El concurso con el delito contra la seguridad e higiene en el trabajo.

Tema 15. EL DELITO DE ACOSO MORAL EN EL TRABAJO (art. 173 CP)

Tema 16. EL DELITO DE ACOSO SEXUAL (art. 184 CP)

TEMA 17. DELITOS CONTRA LA INTIMIDAD DEL TRABAJADOR (art. 197 CP)

=====

## ***LEGISLACIÓN BÁSICA***

- Código Penal, de cualquier editorial, que incluya la reforma efectuada por la LO 5/2010.
- Legislación Laboral básica, de cualquier editorial, que incluya: Estatuto de los Trabajadores; LISOS, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Ley Orgánica de Libertad Sindical y RD-Ley 17/1977 sobre relaciones de trabajo
- Ley de Extranjería (LO 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social).

\* Se recomienda llevar la legislación correspondiente a clase.

## ***BIBLIOGRAFÍA***

### 1. DERECHO PENAL. PARTE GENERAL:

- ZUGALDÍA ESPINAR (Dir.), Fundamentos de Derecho Penal, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.

### 2. DERECHO PENAL DEL TRABAJO

- BAYLOS, Antonio/ TERRADILLOS, Juan, *Derecho penal del Trabajo*, 2ª ed., Ed. Trotta, 1997 (nota: la obra requiere su adecuación a la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social del año 2000 y a las reformas del Código Penal posteriores a 1997).
- DE VICENTE MARTÍNEZ, Rosario, *Los delitos contra los derechos de los trabajadores*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2008.
- MIR PUIG, Santiago/ CORCOY BIDASOLO, Mirentxu (Dres.), *Protección penal de los derechos de los trabajadores*, Edisofer, 2009.
- NARVÁEZ BERMEJO, *Delitos contra los derechos de los trabajadores y la Seguridad Social*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1997.
- NAVARRO CARDOSO, *Los delitos contra los derechos de los trabajadores*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1998.

### 3. MONOGRAFÍAS SOBRE DELITOS EN PARTICULAR

- AGUADO LÓPEZ, Sara, *El delito contra la seguridad en el trabajo: arts. 316 y 317 del Código Penal*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2002
- DOLZ LAGO, *Las imprudencias punibles en la construcción. Desde el arquitecto al albañil. Estudio jurisprudencial*, 2ª ed., Comares, Granada, 1996
- DE VICENTE MARTÍNEZ, Rosario de, *Seguridad en el trabajo y derecho penal*, Bosch, Barcelona, 2001.

- GARCÍA CALLEJO, J.M., *Protección jurídica contra el acoso moral en el trabajo o la tutela de la dignidad del trabajador*, UGT- Secretaría de Publicaciones, Madrid, 2003.
- HERNÁNDEZ MARTÍ, Juan, Y OTROS, *Concurso e insolvencia punible*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2004.
- HORTAL IBARRA, Juan Carlos, *Protección Penal de la Seguridad en el Trabajo*, Atelier, Barcelona, 2005.
- LAURENZO COPELLO, Patricia (Coord.), *Inmigración y Derecho penal*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2001.
- LARRAURI, Elena/ SÁNCHEZ, E., *El nuevo delito de acoso sexual y su sanción administrativa en el ámbito laboral*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1999.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, *El delito de imposición de condiciones ilegales de trabajo del art. 311 del código penal en el marco del derecho penal del trabajo*, Aranzadi, Navarra 2008.
- ORTUBAY SÁNCHEZ, M., *Tutela penal de las condiciones de trabajo. Un estudio del art. 311 del Código Penal*. Universidad del País Vasco, Bilbao, 2000.
- PIÑUEL Y ZABALA, i., *Mobbing. Cómo sobrevivir al acoso psicológico en el trabajo*, Sal Terrae, Santander, 2001.
- ROJO TORDESILLAS, *Delitos contra los derechos de los trabajadores y contra la Seguridad Social*, Barcelona, 1998.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Pedro, *El acoso moral en el trabajo (la responsabilidad en el acoso moral en el trabajo)*, Difusa, Madrid, 2004.
- TERRADILLOS BASOCO, Juan, *Derecho Penal de la empresa*, Madrid, 1995.
- TERRADILLOS BASOCO, Juan, *Delitos contra la vida y salud de los trabajadores*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2002.
- VELAZQUEZ VARÓN, Ángel, *Delito de acoso sexual*, 2ª ed., Bosch, Barcelona, 2004.

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

### **A) SISTEMA DE PRÁCTICAS Y EXAMEN FINAL**

Se ha programado la entrega durante el curso de cuatro prácticas consistentes en cuestiones y casos prácticos referidos a los temas explicados en clase. Dichas prácticas se realizarán en clase en las fechas indicadas en la programación de la asignatura (marcadas con la abreviatura P1 a P4).

Las prácticas supondrán un 20% de la nota final de la asignatura, de manera que pueden obtenerse con ellas hasta un total de 2 puntos.

Además, en la fecha convocada oficialmente por la Facultad, se realizará un examen final escrito de la asignatura con cuatro preguntas de tipo teórico-práctico (con valor de dos puntos cada una), cuyo valor es de un 80% de la nota final de la asignatura.

La nota final de la asignatura será el resultado de sumar la nota obtenida en el examen (hasta un máximo de ocho puntos), a la que se sumará la nota obtenida con las prácticas (hasta un máximo de 2 puntos) pero únicamente cuando la nota del examen sea al menos de un 4.

Para acogerse a este sistema de evaluación, es imprescindible la entrega de la ficha del alumno antes del *10 de octubre*. Puede descargarse el modelo de la página Web de la Facultad).

## **B) SISTEMA DE EXAMEN FINAL**

Los alumnos que no sigan el sistema anterior, realizarán un examen final consistente en cinco preguntas teórico-prácticas (con valor de dos puntos cada una) en el que debe obtenerse un cinco para aprobar.

En cualquiera de las modalidades, los alumnos podrán utilizar en el examen final la legislación penal y laboral empleada en el desarrollo de los contenidos de la asignatura.

### ***SEGUIMIENTO DE LA ASIGNATURA EN EL SWAD***

La asignatura tienen una página en la Plataforma virtual SWAD (Sistema Web de Apoyo a la Docencia) de la Universidad de Granada. La dirección es: <http://swad.ugr.es/>. A la plataforma pueden acceder los alumnos oficialmente matriculados en la asignatura introduciendo su número de DNI como usuario. Los alumnos que nunca hayan entrado en SWAD, no tiene que escribir contraseña al identificarse: el sistema le obligará a crear una nueva más adelante.

En el apartado DOCUMENTOS de la pestaña de la asignatura, podrán encontrar materiales didácticos correspondientes a los temas del programa, cuestiones y casos prácticos sobre los mismos, jurisprudencia y otros documentos de interés. Así mismo, pueden verse en el swad avisos sobre la organización de las clases, convocatorias de examen y las calificaciones finales de la asignatura. En el apartado de FORO, se colocarán las dudas que planteen los alumnos y su contestación.

### ***TUTORÍAS***

**Horario:** JUEVES de 10 a 13 h. y de 15:30 a 17:30 h., previa comunicación por e-mail: [miramos@ugr.es](mailto:miramos@ugr.es)

**Lugar:** *Departamento de Derecho Penal. Facultad de Derecho (segunda planta)*. El acceso más directo es entrar por la puerta de la Calle Duquesa y subir las escaleras o coger el ascensor hasta la segunda planta; el Departamento se encuentra al final del pasillo de la derecha. El despacho está en la segunda planta del Departamento, subiendo unas escaleras de madera sitas en la sala de lectura.



## ***FECHAS DEL EXAMEN FINAL***

Los exámenes finales de la convocatoria ordinaria de Febrero y de la extraordinaria de Septiembre se realizarán según el calendario de exámenes aprobado por la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Aquellos alumnos que justifiquen debidamente la imposibilidad de presentarse al examen en las fechas convocadas podrán solicitar (con una antelación mínima de 15 días) examinarse en una convocatoria de “incidencias” cuya fecha se fijará oportunamente.

Las convocatorias de examen se publicarán con la debida antelación en el SWAD y en el tablón de anuncios de la licenciatura (junto a la puerta del aula 28 A)

Una vez realizado el examen, las calificaciones finales se publicarán en el SWAD y en el tablón de anuncios en un plazo máximo de diez días, fijando una fecha para la revisión del examen.

## ***PROGRAMACIÓN CLASES***

### ***GRUPOS A Y B***

#### **SEPTIEMBRE**

Miércoles 26	Presentación
Viernes 28	Tema 1. Concepto y función del DP

#### **OCTUBRE**

miércoles 3	Tema 1. Concepto y función del DP
viernes 5	Tema 2: Garantías Fundamentales del DP
miércoles 10	Cuestiones Temas 1 y 2
viernes 12	Festivo
miércoles 17	Tema 3: Derecho Penal y Derecho Advo. Sancionador
viernes 19	Cuestiones tema 3
miércoles 24	Tema 4: Teoría Jurídica del delito
viernes 26	Tema 5: Consecuencias jurídicas del delito
miércoles 31	Cuestiones Temas 3 a 5 (P 1)

**NOVIEMBRE**

viernes 2	Tema 7: Delito de imposición de condiciones laborales ilegales
miércoles 7	Tema 8: El empleo de inmigrantes sin permiso de trabajo
viernes 9	Casos prácticos temas 7 y 8
miércoles 14	Tema 9: La trata de personas con fines de explotación laboral
viernes 16	Tema 10: Tráfico ilegal de mano de obra y contratación fraudulenta
miércoles 21	Tema 11: La inducción fraudulenta a la emigración laboral
viernes 23	Casos prácticos temas 10 y 11
miércoles 28	Tema 12. Delito de discriminación laboral
viernes 30	Cuestiones Tema 12 (P2)

**DICIEMBRE**

Miércoles 5	Tema 13: Delito contra la libertad sindical y el derecho de huelga
viernes 7	Tema 14: Delito contra la seguridad e higiene en el trabajo
miércoles 12	Continuación tema 14
viernes 14	Caso práctico tema 14 (P3)
miércoles 19	Tema 15: el acoso moral en el trabajo
viernes 21	Caso práctico tema 15

**ENERO**

miércoles 9	Tema 16: el acoso sexual en el trabajo
viernes 11	Caso práctico temas 15 y 16 (P 4)
miércoles 16	Tema 17: delito contra la intimidad
viernes 18	Casos prácticos temas 17
miércoles 23	Cuestiones de repaso de la asignatura
viernes 25	Cuestiones de repaso de la asignatura